



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12446/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-  
SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 1 -VACANTE- Y UN CARGO CATEGORIA  
2 -VACANTE- PARA CONCURSO.-

DICTAMEN N° 022<sup>R</sup>/02.....-

Señor Subsecretario de Medios de Comunicación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
AIC//.-



01 MAR 2002  
*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa